

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N° 4601**



CELEBRADA JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 2000
APROBADA EN LA SESIÓN 4606 DEL MARTES 6 DE FEBRERO DE 2001

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. <u>VI CONGRESO</u> El Consejo recibe a la Comisión Organizadora	2
2. <u>VI CONGRESO</u> Aval a procedimientos participativos para elaboración del temario y bases del reglamento, presentados por la Comisión Organizadora	13

Acta de la sesión N°. 4601, extraordinaria, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves siete de diciembre del año dos mil.

Asisten los siguientes miembros: Dra. Susana Trejos Marín, Directora, Área de Artes y Letras; Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector; Dr. Claudio Soto Vargas, Área de Ciencias Básicas; Magistra Olimpia López Avendaño, Área de Ciencias Sociales; Ing. Roberto Trejos Dent; Área de Ingeniería; Dr. William Brenes Gómez, Área de la Salud; M.L. Oscar Montanaro Meza, Sedes Regionales, Lic. Marlon Morales Chaves, Sector Administrativo; Licda. Catalina Devandas Aguilar y Sr. Alonso Brenes Torres, Sector Estudiantil y Dra. Mercedes Barquero García, Representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Susana Trejos, Ing. Roberto Trejos, M.L. Oscar Montanaro, Dra. Mercedes Barquero, Sr. Alonso Brenes, Licda. Catalina Devandas, Magistra Olimpia López, Lic. Marlon Morales Dr. Claudio Soto.

ARTICULO 1

El Consejo Universitario recibe la visita de los señores miembros de Comisión Organizadora del VI Congreso de la Universidad de Costa Rica.

A las ocho horas y cincuenta y dos minutos el Consejo Universitario ingresa la Magistra María de los Ángeles Aguilar, Dr. Julio Mata Segreda, Dr. Róger Churnside Harrison, Ing. Luis Carlos González, M.Sc. Griselda Ugalde Salazar, Lic. Eval Araya Vega, Licda. Alejandra Fernández Bonilla, el Sr. Pablo Díaz Chavez y el Sr. Martín Conejo, miembros de la Comisión Organizadora del VI Congreso de la Universidad de Costa Rica.

LA DRA. SUSANA TREJOS da la bienvenida.

Indica que para el Consejo Universitario es un acto muy importante recibir a la Comisión Organizadora del Sexto Congreso y por eso es que se tomó la decisión de hacer para ello una sesión extraordinaria hoy jueves, con el propósito de conversar sobre el documento que enviaron, intitulado "*Procedimientos participativos para la elaboración del temario y las bases del Reglamento*", en cumplimiento del acuerdo del Consejo Universitario en el que solicita elaborar esos procedimientos participativos.

Señala que su deseo es hacer un diálogo muy libre, y para ello le darán a la Comisión aproximadamente media hora, para que sus diferentes integrantes se refieran al documento y luego abrirán un periodo de diálogo entre los Miembros del Consejo y los miembros de la Comisión, para ahondar en algunos aspectos si se desea.

EL DR. RÓGER CHURNSIDE HARRISON manifiesta que tal como lo comentó brevemente con la Dra. Susana Trejos, el día de ayer por la tarde, fue de sorpresa el aviso de que hoy los recibiría el Consejo.

La idea que se había comentado en el grupo era que cuando avisara el Consejo, ellos harían una especie de exposición organizada, sin embargo, como el aviso fue inesperado, van a improvisar. Les ruega a sus compañeros, participar activamente y que cada uno pueda plantear lo que le parece importante.

Por su parte, el explicará el proceso de la preparación del documento, porque ese documento es producto de todo un proceso de discusión, de planteamientos de diferentes perspectivas y de documentos bases. En ese sentido, hubo por lo menos diez documentos que discutieron antes de

llegar al planteamiento. Por supuesto tomaron en cuenta y las discusiones en el Consejo, así como los documentos del Congreso anterior, dos o tres que él personalmente preparó y otro preparado por don Eval Araya Vega, que les ayudó mucho. Asimismo, el Señor Rector les explicó algunos puntos y luego de discutir y tomar en cuenta todos esos criterios, los plasmaron en el documento y es lo que se refleja ahí.

La idea básica es proceder de una manera radicalmente diferente a como se procedió en Congresos anteriores. En ese sentido, habló con diferentes personas que participaron en ellos y lo que ocurrió allí, según explicación de ellos mismos es que la comisión organizadora, de manera centralizada, llamó a presentación de ideas y ponencias. Por ejemplo, en el congreso pasado, hubo tres mil ponencias presentadas. Entonces, tres mil documentos en manos de ocho o nueve personas, prácticamente se inundaron de todo ese material y fue difícil su manejo.

Agrega que personalmente, le gustó mucho la idea surgida en el plenario y que expuso el Señor Rector, tanto aquí como en la reunión que ellos tuvieron, de que hubiera un proceso como de filtro, de discusión y de construcción, en donde las unidades académicas ayuden al filtrar los documentos y a sintetizarlos, para que a la Comisión Organizadora llegue el material, con cierto grado de procesamiento. Entonces, todas esas ideas son las que se plasman en este documento. Todos comparten ese documento y refleja el consenso del grupo.

Señala que dicho documento está dividido en unas consideraciones, después una parte sobre propuesta para el trabajo participativo, que a su vez está dividido en dos partes: acciones a corto plazo y acciones inmediatas. Indica que sus compañeros se referirán al mismo y detallarán cualquier aspecto que deseen ampliar los Señores Miembros del Consejo.

****A las nueve horas ingresa el Dr. Gabriel Macaya Trejos.****

EL SR. PABLO DIAZ CHAVEZ explica que la propuesta por el trabajo participativo fue necesario aclararla, para saber como iba a funcionar la comisión y fijar un par de objetivos claros. Discutieron como se veían internamente como comisión, lo cual resultó muy enriquecedor.

El fungir como una instancia motivadora es esencial y ellos se ven en ese sentido como esa instancia que va a motivar a la comunidad universitaria y tratará de quitar un poco ese sentimiento del anterior congreso universitario. Tratarán de ser una comisión encausadora de esos aportes e inquietudes, que en el ámbito de la comunidad universitaria se han venido plasmando y que se quieren plasmar, para que por último se dé todo un proceso de construcción. Seguidamente se concretaría en acciones específicas, directas, concretas y precisas, de ir creando esa motivación y ese terreno fértil en la comunidad. Se vieron en la imposibilidad, por el tiempo cuando fueron nombrados, que fue a finales de semestre, de tener acciones previas y se preocuparon de que las unidades no se enteren de que ya está empezando el proceso del Congreso. La Señora Directora les comentó que el Consejo haría un pronunciamiento oficial en los diferentes medios de comunicación de la Universidad y ellos también iniciarán esa comunicación a los diferentes órganos colegiados, donde empezaran a decirles lo que desea la Comisión. En este momento están en la elaboración final de un documento, que es un poco de motivación hacia las unidades académicas y diferentes centros.

También vieron la posibilidad de disgregar y dividir en dos aspectos, un poco en la cuestión interna de la Universidad. Motivar a esos órganos colegiados y decirles "queremos que empiecen a dar una serie de criterios", los cuales fueron señalados muy

puntualmente, como temas, justificaciones cortas para esas temas, etc., e ir viendo otras instancias como la FEUCR a nivel estudiantil. Desean incorporar que en las asambleas de escuela, en primera instancia, se incorporen interinos y los administrativos en las unidades académicas. Piensan tratar de implementar en las unidades administrativas, que los administrativos puedan generar desde sus centros de trabajo, sus diferentes inquietudes y propuestas.

Externamente, desean ver que instancias pueden colaborar al respecto. En ese sentido, están trabajando para llegar a concretar qué se le puede solicitar al CSUCA, al CONARE o al Consejo de CONICIT. Se están haciendo esas estrategias iniciales y actividades inmediatas, como parte de la participación.

Desean hacer un concurso para el logo de la misma Comisión y se está implementando, con la Escuela de Comunicación Colectiva y varias oficinas internas de la Universidad, la estrategia de divulgación, porque esos aspectos importantes de cómo ir impactando en los diferentes momentos de la Universidad y que se ponga en tema del próximo año, el Congreso Universitario. Además están en la elaboración de las diferentes etapas de planeamiento y estrategia, puntuales y generales para el próximo año.

Indica que la Comisión desea crear un verdadero proceso de participación y que se llegue a la culminación de esos tres días en el Congreso. Que todo mundo se sienta parte y que realmente lleguen a crear condiciones adecuadas para que surjan propuestas del congreso que puedan ser implementadas y ejecutadas por la Universidad.

EL ING. LUIS CARLOS GONZÁLEZ agrega que la Comisión está muy clara de la gran responsabilidad que tiene y de la trascendencia del Sexto Congreso

Universitario, sobre todo por los momentos históricos que vive el país y los cambios tan acelerados que se dan en la sociedad. Ellos se enmarcan, dentro de lo que el Estatuto dice acerca del Congreso Universitario, las funciones de esa Comisión de acuerdo al lineamiento claro del Señor Rector en una conversación que tuvieron con él, lo cual les dio mucha claridad.

Como lo explicaron sus compañeros, desean crear las condiciones adecuadas para que la comunidad universitaria exprese sus inquietudes y estas se plasmen en acciones en un futuro.

En una etapa inmediata, o sea, en los próximos meses dos cosas harán: una elaborar el reglamento que tiene que ser aprobado por la Asamblea Colegiada y otra, hacer un llamado a diferentes órganos de la Universidad, para solicitarles los principales temas que se tocarán en el Congreso, esas serán las funciones inmediatas de la Comisión. Igualmente, aprovecharán estos próximos meses, para promover la iniciativa de la comunidad a participar en las actividades, o sea, participando en sugerencias en el reglamento, sugerencias en la temática y algunas otras cosas.

Reitera que el lineamiento principal ha salido a raíz del Estatuto Orgánico del lema o idea principal que les ha dado el Consejo Universitario y de la idea de que este congreso, por lo menos en esta fase es una etapa de construcción.

LA M.Sc. GRISELDA UGALDE SALAZAR indica que no se detendrá en lo que ya explicitaron sus compañeros, que es la organización, porque cree que será interesante oír también las observaciones de los Señores Miembros y sus dudas.

Hay dos aspectos que desea referirse: la comunicación, la cual es fundamental fortalecerla y que pueda ser fluida entre los diferentes órganos e instancias de la Universidad. El otro aspecto, que ha sido una experiencia satisfactoria, es empezar a

organizarse como trabajo en equipo, porque comenzaron a conocerse y cada uno tiene su agenda, intereses, inquietudes y sus visiones y se ha empezado en el disenso y en consenso, lo cual se plasma en el documento presentado.

Es muy claro para ellos y ellas entender, que eso es un proceso de construcción colectiva y que tiene que tener algunos lineamientos, porque también pueden venir muchas cosas que a veces no competen y que no es necesario un congreso, para discutir las pues están las instancias para poderlas discutir.

Hay una preocupación y si alguno de los compañeros o compañeras tiene otra sugerencia, pueden interrumpirla. En ese sentido, es la carga académica de quienes están participando, porque en este momento lo están haciendo dentro del tiempo habitual, sin embargo, para ellos es fundamental cómo se les apoyará en esa carga que tendrán a disponibilidad, que se irá aumentando, conforme se den las fases requeridas. Ya cuentan con una estructura física que los va a identificar y que para ellos era muy importante, porque eran una comisión itinerante y eso les hacía perder hasta la misma pertenencia, ahora saben donde poder ir concretar y eso es muy importante.

Otro aspecto fundamental es la construcción del presupuesto, de los requerimientos básicos que se necesitan para desarrollarlo y en eso necesitarán todo el apoyo posible.

Indica que están muy claros los planteamientos y creen que responden a la solicitud del Consejo Universitario para poder seguir adelante, porque lo que más les preocupa son esos dos meses muertos en la Universidad, pero que pueden ser ganancias para la Comisión, para que empiece a prepararse estratégicamente y salir adelante.

EL LIC. EVAL ARAYA señala que desea hacer referencia a dos asuntos básicos, uno que es para contribuir a la conversación posterior. Una posible preocupación que pudiese surgir entre las personas que no han participado en el proceso de discusión y análisis que se ha dado. Agrega que les ha parecido que el temario y el reglamentos deben ser producto de un proceso de construcción, característica que debería permear todas las acciones que se realicen en el Congreso, pero como lo ha señaló la M.Sc. Griselda Ugalde, ellos comprenden los límites que deberían deponer, los principios operativos y estratégicos que deberían estar guiando esa construcción colectiva, de tal suerte que no sea más bien un espacio para el desorden. En ese sentido, quería atender dos posibles preocupaciones que estarían surgiendo a la luz de lo planteado. Por ejemplo, con el temario tienen claro algunos principios básicos, no puede ser un temario que disperse, que induzca a acciones netamente operativas o etc., y que a lo mejor, en su momento histórico tuvieron reflexión, pero aquí más bien estaría en juego la gran reflexión al respecto del modelo y la finalidad institucional. Esto para lo del temario, o sea, todo se retomará, serán insumos muy importantes, pero para construir un temario desde esa perspectiva, o sea, lo más puntual pero elevado y obviamente pensaron que no podían ser cincuenta temas, sino unos temas que no dispersen, ni los pongan a discutir asuntos que no corresponden. En la Sede de Occidente, por ejemplo, ha visitado las asambleas de departamentos, que se asemejan a las asambleas de unidad académica y ahí les plantearon varias cosas, que son más para un director y no para un miembro de una comisión de congreso. Entonces, eso se puede comenzar a construirlo ya, no es asunto de una temática.

Un asunto de temática de congreso sería la definición de las condiciones básicas y fundamentales que deberían de tener todos los docentes, no importa donde se manifiesta la Universidad.

Con respecto al reglamento, les interesa conocer cuál es la propuesta metodológica o la concepción procedimental que las personas de la comunidad universitaria, podrían estar pensando, o sea, como quieren que se organice el Congreso desde la perspectiva metodológica y procedimental. Una vez que tengan el planteamiento, ser fieles en la redacción de articulado, obviamente enmarcado, dentro de las directrices que da el Estatuto Orgánico y la misma historia y práctica institucional.

Han pensado en ciclos de actividades con el fin de promover la reflexión, por medio de mesas redondas, conferencias, invitados que estén pensando la universidad en el ámbito nacional o internacional y que contribuirían en la apertura de ese clima, porque hay que calentar ese ambiente. O sea, que la Universidad en sentido total y completo se avoque al congreso, inclusive en su gestión administrativa y académica cotidiana.

LA MAGISTRA M^a DE LOS ÁNGELES AGUILAR manifiesta que ya lo observaron, es un documento muy puntual, que desea en primer lugar, cumplir con la petición del Consejo y en segundo lugar viabilizar el arranque del trabajo de la Comisión, porque dos cosas han sido básicas en la discusión de las sesiones y es cómo se engarza de la mejor manera el qué y el cómo del Congreso y cuando se les solicita proponer una especie de metodología de participación de la comunidad universitaria, en todo el proceso del Congreso, les resultaba difícil imaginar ese proceso de participación sin puntos concretos por llevar adelante, de ahí que hubo que discutirlo muy extensamente y lo importante es que siendo un documento básico y de arranque, lo importante ha sido la participación efectiva de todas las personas de la Comisión. Es una experiencia de acción colectiva, se ha logrado que cada palabra se discuta, que en ocasiones se volvió denso, sin embargo, el documento presentado fue construido entre todos, lo

cual ha sido una experiencia rica y difícil, pero es un buen punto de partida.

Indica que ahora, lo importante es señalar cómo se llevará adelante lo que se propone en el documento. ¿Cómo arrancar? No están obviando de que están en un momento, en que la Universidad está a punto de cerrar el curso lectivo. Uno de los aspectos que les ha interesado mucho es ver cómo entienden la pertinencia y los grandes rasgos que le señala la UNESCO y que están conscientes, caracterizan a la educación superior en este momento. Por ejemplo, cómo entender el tema de la internacionalización, cuando están en un momento básicamente introspectivo en estos días para lo que sigue del Congreso y entonces, se está proponiendo un ciclo de conferencias, para poner en el mejor de los contextos los problemas de la Universidad de Costa Rica de cara a sí misma y a la sociedad costarricense.

Considera que lo fundamental en esto, es continuar conversando mucho, tanto dentro de la Comisión, como también con el Consejo, porque cada uno de los pasos del Congreso tiene que ser dado de una manera muy pensada, muy cuidadosa, con un consenso y convicción de que se tiene una responsabilidad histórica y que se trata justamente de responder a los grandes retos y que no se quede como una preocupación de discurso y de proclama, sino interiorizar que esto es un momento fundamental en la vida de la Institución.

Por último, desea saber qué opina el Consejo Universitario del esfuerzo hecho por la Comisión, hasta el momento.

EL SR. MARTÍN CONEJO indica que desean señalar un aspecto, que como Comisión, desean que quede claro y es la visión del año del Congreso y para ello están implementando una serie de actividades que van a estar desarrolladas en los meses de diciembre, enero y febrero, las cuales no se notan acá mucho, porque no son parte de lo

que están presentando ante el plenario, pero sí es parte de lo que desean hacer, que es tener listo para marzo, cuando la gente vuelve a lecciones y retoma su actividad, entre en un ambiente de congreso, o sea, que no sea en julio, setiembre, cuando se realice, sino todas las personas tengan en cuenta que el Congreso es todo el año.

En relación con el espacio físico asignado, efectivamente ya cuentan con eso, sin embargo las condiciones deben mejorarse. En ese sentido, consideran que esas cosas son parte del apoyo que necesitan de estas instancias, para poder construir un mejor Congreso. Es también, poder contar con un buen espacio físico y con una inmejorable localización, como es la Escuela de Estudios Generales, que tiene su aspecto simbólico. Entonces, es toda una visión que desean dar, pero que necesitan la ayuda de todos y para ello la Comisión estará solicitando la ayuda de todas las instancias universitarias, porque el Congreso no lo construye la Comisión, sino que es una labor universitaria en la que todos los miembros de la comunidad tienen que estar involucrados.

LA LICDA. ALEJANDRA FERNÁNDEZ señala que como comunicadora ha sentido que en la Universidad hay mucha gente nueva a raíz de todos los procesos de pensión, etc., y cuando se les habla del Congreso, cree que se refieren a uno de los tantos congresos, simposios y actividades que realiza la Institución. Hay un desconocimiento bastante grande sobre qué es el significado de esta actividad, que viene a renovar a la Universidad en una coyuntura de entrada al nuevo milenio. Por lo tanto, desde ese punto de vista, considera que se debe ser muy conciente, de cómo explicarle y llegarle a toda la gente y a toda la comunidad universitaria.

Reitera que eso es lo que palpa, aunque no lo ha hecho con una investigación o encuesta a toda la comunidad universitaria, pero sí se siente ese ambiente

de desconocimiento. En el documento se refleja la necesidad de hacer una buena divulgación y de llegar por todos los medios posibles a todos los sectores de la comunidad universitaria.

EL DR. RÓGER CHURNSIDE HARRISON indica que el Sr. Martín Conejo dijo un asunto que realmente es importante y que desea recalcar, en el sentido de que este Congreso se complete durante un año. Este factor tiempo es importante.

Según le informaron, el Congreso anterior duró veintiséis meses, lo cual es demasiado. Un congreso debería ser como una especie de luna de miel: una época relativamente breve, donde se disfruta. Por lo cual, se ha fijado un año académico, para completarlo.

Otro asunto que desea referirse es que ojalá que este Congreso sea una actividad alegre, un verdadero banquete intelectual.

Hasta la fecha han tenido un trabajo de conceptualización: trabajo de grupo, de discusión, en donde se ponen de acuerdo en diferentes ideas y de ahí sale ese documento que presentaron al Consejo. Pasarán a una segunda fase, que él lo llama de organización y planificación, que es un trabajo de decisión y de cómo se hará. En esa etapa hay que identificar responsabilidades individuales y eso requerirá que se cambie un poquito el estilo de trabajo, pero eso es parte del proceso de crecimiento que se tiene que ir desarrollando.

LA MAGISTRA OLIMPIA LÓPEZ manifiesta que la Comisión interpretó el sentimiento de este Consejo Universitario, en el sentido de que el Congreso sea una construcción realizada por toda la comunidad universitaria. Ve en el documento presentado, tres momentos.

Le parece muy bien ese primer momento de conceptualización. También la macroperspectiva que se le desea dar para no caer en reflexiones muy puntuales, que no lleven a la real transformación Universitaria, que debe surgir del Congreso.

Considera que este Congreso tiene características muy importantes, porque es a partir de él, que se le señalará un nuevo rumbo a la Institución y debido a eso, es que encuentra muy positiva la segunda etapa, que es un momento de reflexión y enriquecimiento conceptual y teórico, pues se encuentran en un momento histórico, en donde realmente hay que volverse a replantear las perspectivas de mundo y la forma de concebir la generación de conocimiento y como consecuencia, la forma de concebir la Universidad. O sea, hay que hacer una ruptura paradigmática, antes de proponer el rumbo de la Universidad y eso requiere de una etapa, que cree, no debe ser precipitada, sino que se le debe dar su maduración para que la comunidad reflexione, escuche diferentes posiciones de cómo organizar y entender la posición frente al contexto.

Es por ello que esa segunda etapa es la que permitirá pensar en una universidad de este tiempo y ella no le tendría temor a que se prolongue un poquito, sin que sea eterna, pero sí, muy bien pensada, para que la comunidad pueda remozar sus concepciones. Porque si van a llegar ahí a hacer propuestas con las viejas concepciones, entonces, sólo se podrán resolver cosas operativas.

Pero, hay algo más que eso. Hay que pensar en una nueva universidad y para pensarla hay que enriquecerse teóricamente, que se fortalezca bastante y que circulen documentos, para que la Universidad tenga acceso a ellos y pueda reflexionar. Que posterior a eso, la comunidad se sienta a proponer en una fase propositiva, pero ya con un basamento teórico, conceptual, etc., para que trasciendan posiciones basadas

sólo en el sentido común o en las experiencias cotidianas.

Le parece que esta propuesta da un primer momento para desembocar después en el temario y cree que está bien encaminada.

Seguidamente indica que en el punto tres de las acciones a corto plazo, no se debe mencionar solamente a los profesores interinos, se debe indicar que se propicie la participación de todos sus profesores.

Con respecto al punto cinco se debe agregar al final del párrafo, la frase y *otros mecanismos*, debido a que en muchas ocasiones además de las Asambleas Ampliadas, las comisiones han generado buenos resultados.

En relación con punto seis, recomienda que se incluya al personal técnico, porque en las vicerrectorías labora personal técnico que no se dedica a procesos propios de administración

En el punto diez se recomienda abrir espacios al sistema educativo, porque es necesario ver a la Universidad de Costa Rica como una instancia, que forma parte del sistema, pero le surge la duda de porqué se menciona al CONICIT, y no se menciona al CONESUP, ya que este último está relacionado con la educación superior privada

LA LICDA. ALEJANDRA FERNÁNDEZ externa que se incluyó al CONICIT, porque la Universidad de Costa Rica tiene una amplia comunicación y vínculo con esta institución, inclusive participa en diferentes comisiones y siendo la Universidad de Costa Rica tan rica en el área de la investigación, no se podría dejar de lado una consulta y discusión.

Agrega que el propósito de la Comisión Organizadora el VI Congreso, es de tomar en cuenta el criterio de diferentes

instituciones, sin que con ello se pierda la visión.

LA MAGISTRA OLIMPIA LÓPEZ manifiesta que al solicitar la razón de porqué se incluyó al CONICIT, no significa que no estuviese de acuerdo con su participación. Estima que incorporar una discusión sobre el campo de la investigación es fundamental y el CONICIT desempeña un papel muy importante en ese campo, pero también es conveniente tomar en cuenta al Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Por otra parte si se pensara en tomar el criterio de otras instituciones, se podría pensar en MIDEPLAN, debido a que es necesario conocer sobre procesos de planificación.

Seguidamente, se refiere a las actividades inmediatas y pregunta si sería posible contar con el estudio de opinión para el mes de mayo.

Además recomienda que la etapa dos no se debe dar en forma precipitada, para que cumpla con el proceso necesario de maduración.

Considera que en el punto 6 de las actividades inmediatas, se debe incluir la página web del Consejo Universitario, debido a que el Plenario debe tener una posición relevante y una presencia constante en el VI Congreso.

La divulgación del VI Congreso, debe estar vinculada con los organismos universitarios encargados de estos procesos.

LA M.Sc. M^a. DE LOS ANGELES AGUILAR le responde a la Magistra Olimpia López, y le indica que se pensó en incluir al CONESUP, pero no se ubicó el momento específico en el cual se debe abrir el espacio para interactuar.

Debido a que en el punto 10 de las acciones a corto plazo, se solicita abrir los espacios pertinentes para que diversas instancias del sistema educativo, puedan hacer aportes y sugerencias sobre el temario, estiman que definido el temario, luego se podría intercambiar con CONESUP y solicitar su aporte.

EL SR. MARTÍN CONEJO estima que la recomendación de tomar en cuenta, tanto las instancias oficiales como los criterios individuales de los universitarios es importante, pero debe establecerse un proceso necesario y es el de conocer primeramente el criterio de todas las instancias oficiales de la Universidad de Costa Rica y luego proceder a recopilar los criterios individuales.

Al establecer cada uno de los entes, primero se planteó la pregunta ¿para qué?, o sea que cada una de las instancias mencionadas tienen una intención. El fin que se persigue es que estas instancias indique cuál es la universidad que ellos perciben y cual es la universidad que desean.

EL DR. GABRIEL MACAYA se disculpa por haberse incorporado tardíamente a la sesión.

Seguidamente externa que en el proceso de construcción descrito, las acciones a corto plazo y las acciones planteadas son fundamentales.

El proceso de consulta es fundamental; pero es importante distinguir que entre los entes externos a la Universidad, hay varios niveles o clases de instancias que consultar. Además, en lo planteado se evita preguntar a instancias políticas (ministerios).

El área de educación nacional se ubica en el consejo y no en el ministerio, por lo que considera acertada la decisión.

Entre las instancias técnicas del Gobierno, se puede tomar en cuenta al CONICIT, ya que el 70% de la investigación nacional la realizan las instituciones de educación superior. El CONESUP también puede aportar lo suyo.

Es necesario tomar en cuenta que existe una tercera clase de instituciones, como lo son las academias, porque tienen un perfil muy bajo y sería una excelente oportunidad para elevar ese perfil, entre ellas está la Academia Nacional de Ciencias, Academia Nacional de Medicina y el Colegio de Costa Rica entre otros.

Agrega que la Comisión propone dos vías, para tener acceso al mundo profesional, y son la Asociación de Egresados y la Federación de Colegios Profesionales, pero hay una instancia que debe incluirse y es la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP), por ser una instancia que ha sabido producir respuestas, opinión y pensamiento.

Seguidamente indica que a pesar de que el documento está definido para elaborar el temario y las bases del reglamento, estima que los tres momentos que se explicitan, deben mencionarse en las consideraciones generales.

EL DR. CLAUDIO SOTO se refiere al segundo momento especificado en el documento y pregunta a los miembros de la Comisión, si han pensado en como decantar y restringir el aporte de la comunidad universitaria a una serie de ponencias bien fundamentadas y desarrolladas, que promuevan la renovación de la institución y que no se excedan en cantidad y hagan colapsar el VI Congreso, como ocurrió en el congreso anterior.

EL DR. ROGER CHURNSIDE indica que para evitar tal afluencia de ponencias, en este congreso se están definiendo ejes temáticos, proceso que no se dio en el Congreso anterior. No se dio una orientación previa sobre temas. Tienen previsto que

para el mes de abril hayan concluido las consultas y la recepción de opiniones de la comunidad universitaria, sobre los temas que se analizarán.

Es importante tener claro que hay una gran diferencia entre tema y ponencia, al identificar los temas que se tratarán, se estarán limitando la cantidad de ponencias.

En segundo lugar, se planea definir el papel que jugarán las unidades académicas (facultades y sedes regionales), tanto en el proceso del temario como en la presentación de ponencias.

Por otra parte, el concepto estructural de congreso y de administración del proceso que se maneja, tiene más de 40 años de haberse originado. Cuantitativamente hablando, lo que era la universidad hace 40 años, equivale actualmente numéricamente a una facultad, sin embargo se continúa utilizando el mismo concepto de congreso y proceso de congreso.

Por lo expuesto se puede notar que es indispensable variar el proceso, y se piensa delegar en las facultades una etapa del proceso de preparación de ponencias y formulación de documentos.

También se está analizando la posibilidad de acoger la propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Justo Aguilar Fond, en la que sigue la elaboración y presentación de un documento de facultad.

EL DR. GABRIEL MACAYA manifiesta que le han parecido muy interesantes, muchas de las consideraciones externadas en la discusión con respecto a la recuperación de experiencias de congresos anteriores. Si de recuperar experiencias se trata, desea exponer un reto un poco más audaz, la Universidad Nacional Autónoma de México, (diez veces mayor que la U.C.R. en tamaño y complejidad), desarrolló un Congreso universitario en medio de una de

las crisis más profundas. Después de casi un año de huelgas, decidió realizar un congreso totalmente abierto. Esta universidad cuenta con 30.000 profesores y 300.000 estudiantes y a pesar de la gran cantidad de ponencias, lograron buenos resultados.

Por otra parte indica que está de acuerdo en no se puede seguir pensando en un mecanismo que fue concebido para una universidad pequeña, pero no necesariamente el ser grandes impide desarrollar mecanismos originales.

Agrega que en la Universidad de Costa Rica se ha dado la tendencia de magnificar el III Congreso y minimizar los restantes. Hay una diferencia fundamental entre los resultados del I y III Congreso, y los resultados del II, IV y V Congreso. La diferencia radica en que en I y III Congreso, hubo una voluntad política para que los acuerdos se materializaran. Si se está hablando de construcción, no consiste solamente con elaborar el temario y la discusión, también se debe construir la voluntad política necesaria para ejecutar los acuerdos del Congreso, por lo que es necesario instruir a la comunidad universitaria sobre la comprensión del proceso; para que pueda comprender porqué la Universidad de Costa Rica realiza un congreso universitario, a qué se debe que los congresos se realicen cada 10 años.

También es necesario estar preparados para convertir ponencias triviales, en soluciones para mejorar el ambiente universitario.

Por último, lo que importa es ese proceso de construcción en cuanto a lo político, en cuanto a la importancia misma y el por qué del Congreso. Porque por los comentarios de los Miembros - que corroboran lo que se oye externamente - esa construcción política hay que hacerla también.

El LIC. EVAL ARAYA agradece que Don Gabriel haya hablado primero porque dijo lo que tenía pensado decir, pero no sabía cómo, y lo dijo muy bien. Nada más subraya dos asuntos. En primer lugar, que la pregunta de don Claudio los lleva a una etapa o fase que están ahora por definir. Si tuviera que mostrar ahora la matriz del Congreso (muestra una hoja en blanco), sería esa. En otras palabras, que todavía no la tienen porque aspiran a que surja de un proceso de discusión académica. Precisamente hoy la Comisión del VI Congreso discutirá estos asuntos porque en el fondo la pregunta de don Claudio apunta a cuestiones estratégicas. La pregunta de don Claudio es fundamental porque lo que está haciendo, es, al fin y al cabo, preguntando cuán legítimo va a ser el Congreso que se avecina. En la pregunta de cómo evitar la proliferación de ponencias y resoluciones y cómo pasar de lo cotidiano a lo genérico, a lo macro, está implícita la legitimación del Congreso. ¿Cuánto se van a reconocer los universitarios en lo que la Comisión pueda sapientemente convertir en ejes temáticos de un Congreso? ¿Cómo van a lograr ser suficientemente representativos? Estas son preguntas medulares para las que aún no tienen la respuesta. Sí cree que hay asuntos básicos sobre los que ya han conversado, de los que se derivan lo que el señor Rector señalaba antes.

De la legitimación del Congreso, la Comisión pasaría a otro tema sobre el que ya se ha estado discutiendo, que es el carácter vinculante del Congreso. No se refiere a la pregunta sobre ¿cuánto de lo que defina el Congreso va a estar estatutariamente amparado para que tenga que ser obligatoriamente ejecutado? Se refiere a la "vinculancia" auténtica, genuina; la que va a legitimar lo que la Comisión haga, que implica necesariamente "la construcción del ¿cómo?" que se ha planteado aquí y que es, en ese sentido, mucho más trascendental.

Aborda, fundamentalmente, tres ejes básicos de esa "vinculancia":

- El eje ético, es decir, cómo lo que la Comisión emane los va a comprometer a todos para, si es necesario, defender de la Universidad lo que haya que defender o transformar lo que haya que transformar.
- El eje intelectual, porque necesariamente tienen que hacerlo inteligentemente (y por inteligencia aquí habla no solamente de inteligencia racional, sino de todas las otras: de la afectiva y emocional).
- Y también el eje político. ¿Cómo van ejecutarse las resoluciones del VI Congreso en las diversas instancias de la organización jerárquica de la Universidad, que tienen, al fin y al cabo, que operacionalizarlas.

Dicho en otras palabras, que la pregunta tan cotidiana e inmediata que plantea don Claudio es profundamente compleja. Si se llevaron tres o cuatro sesiones definiendo el documento que el Consejo tiene en sus manos, que es mucho más elemental e inmediato, una especie de antesala; lo que sigue es ponerse a pensar un poquito más cualitativamente para definir y calificar estos asuntos. Como el Congreso es construcción, cree que ese proceso de pensamiento no pueden hacerlo solos. En algún momento será como una mesa de batalla (en el sentido positivo), en la que la Comisión discutirá con otros, como una forma de definir esa estrategia de cambio, política y estratégicamente. Este es el gran reto y deja la respuesta a la pregunta de don Claudio aquí para venir un día y que juntos la contesten.

LA MAGISTRA M^a DE LOS ÁNGELES AGUILAR piensa que la pregunta que hace Don Claudio es esencial. Han tenido la tentación, como comisión, de pensar previamente los ejes temáticos y así resolver

cuanto antes la inquietud que genera su definición. Han tenido que contenerse para no precipitarse y desde ese punto de vista han emprendido otras tareas, otras actividades para prepararse como Comisión para esa etapa. En lo personal, seguramente por su formación de historiadora, se ha abocado a estudiar los temarios de todos los Congresos habidos previamente; porque le interesa reconocer los elementos de continuidad y de cambio que en este momento podrían observar. De manera que ya tiene muchas inquietudes interesantes sobre cuáles temas han estado históricamente ausentes, a pesar de ser muy importantes y cuáles han sido reiteradamente abordados con soluciones parecidas o diferentes en cada momento histórico de la Universidad. Por lo tanto, esa es una de las razones que les ha llevado a proponer que se escriba en las revistas de la Universidad sobre historia institucional, porque cree que recuperar el pasado podría validar aquello que Severo Sarduy dice: "las sociedades que tienen futuro son las que conocen su pasado". Desearía que la Universidad, particularmente ahora que empiezan las actividades de Congreso, abra las páginas de los Congresos anteriores para entender cuáles han sido las preocupaciones esenciales de esta Institución al cumplir su misión y sus funciones. Cree que una revisión de antecedentes les va a ayudar a enmarcar el Congreso y a ser realmente catalizadores de toda su producción intelectual (ponencias), que podría ser masiva.

En segundo lugar, (lo que está por decir es a título personal porque no han logrado profundizarlo como Comisión) menciona que algunas personas han manifestado, en el seno de la Comisión, que les interesa promover, no solo la participación de la comunidad universitaria, sino también fuerzas colectivas, ponencias que expresen sentidos colectivos. Desde este punto de vista, la revisión de temarios y de resoluciones anteriores les está aclarando el panorama y les permitirá, en el momento en que tengan que catalizar y

catalogar las ponencias, articular las ideas particulares en torno a preocupaciones generales.

LA DRA. SUSANA TREJOS, antes de cerrar y agradecer a la Comisión del VI Congreso su visita, sus aclaraciones y la presentación de un documento tan pertinente, quisiera referirse a la pregunta de don Claudio y los comentarios que hizo el señor Rector acerca del Congreso que hubo en México. En la UNAM pudo muy bien haber llegado cien mil ponencias o más. Tal vez ingenuamente, quiere decir que a ella no le asustaría que llegara un número gigantesco de ponencias al VI Congreso. A ella lo que le asustaría serían otras cosas. Le asustaría que no lleguen ponencias y que no haya una participación de la Universidad. Le asustaría que ante un número gigantesco de ponencias, la Universidad no exprese su madurez en saber cómo canalizarlas y cómo sacar el provecho y el jugo de todo ese pensamiento que de diversas maneras y con diversos códigos expresa los diferentes actores de la Institución.

Con alguno de los miembros de la Comisión ha conversado sobre las tres funciones de la Comisión: motivadora, encauzadora y catalizadora.

La función catalizadora que la Comisión expresa en la página 2 del documento que hoy conocen, también tiene que ser una función de intérprete de los diferentes lenguajes. Lograr traducir lo que una determinada persona o un determinado grupo propone (no cree que las ponencias deberían ser solo de un grupo, también hay que darle la palabra a las personas) en un problema institucional pertinente y adecuado.

Quizá lo que más le asustaría de esto es que ante la amenaza de muchas ponencias se cierren las "válvulas". Ese sería el gran error. Hay que abrir los canales, pero antes, hay que construirlos para encauzar apropiadamente,

institucionalmente, las diferentes voces y que en lugar de ser esto un conjunto de voces disonantes, se transforme en una bellísima sinfonía, por arte de una buena conducción de las diferentes inquietudes que la comunidad universitaria ojalá plantee.

También considera que el documento que la Comisión del VI Congreso ha presentado interpreta muy adecuadamente el sentir y la intención del Plenario del Consejo Universitario cuando tomó el acuerdo de solicitárselos y agradece el trabajo realizado. Los felicita, porque, como dice Doña Griselda, esta tarea ha sido difícil. Ha sido un proceso de conocimiento, de construcción del consenso en la diversidad, en la alteridad y cree que en él se ven manifestadas las cualidades de todos los miembros, los cuales ya conoce, y una gran madurez. Los insta a continuar así en las etapas subsiguientes. Muchísimas gracias!

A las once horas y veinte minutos se retiran los integrantes de la Comisión del VI Congreso.

ARTICULO 2

Análisis del informe de la Comisión Organizadora del VI Congreso de la Universidad de Costa Rica: "Procedimientos participativos para la elaboración del Temario y las Bases del Reglamento".

LA DRA. SUSANA TREJOS explica que el Consejo Universitario solicitó estos procedimientos obedeciendo a una necesidad y un deseo vehemente de hacer mucho más horizontal el proceso de decisión que establece el Estatuto, que es muy vertical. La intención es que haya construcción de un Congreso, más que una convocatoria. El acuerdo que el Consejo Universitario tomó, en su momento, no está

en ninguna parte del Estatuto. Cree que no lo contradice, porque es previo a la propuesta del temario y del reglamento y que por consiguiente están todavía en el ámbito de competencias propio del Consejo, como para decidir sobre los "Procedimientos" que presenta la Comisión del VI Congreso justamente en acatamiento a un acuerdo del Consejo. Propone tomar un acuerdo en el sentido de que el Consejo Universitario aprueba este documento - con algunas correcciones o sin ninguna - como metodología previa de organización.

EL DR. GABRIEL MACAYA estima que esta discusión, en parte, ya la tuvieron y que para él, lo que justifica lo que está haciendo el Consejo es su capacidad de construcción. Quieren, como Consejo, seguir muy de cerca lo que la Comisión Organizadora hace, dentro de esa función de supervisión institucional. De modo que sí, desde ese punto de vista, estrictamente, el Consejo al recibir este informe, lo que debe hacer es decir que lo recibe y manifestar el acuerdo del Consejo con lo allí planteado, puesto que responde a las políticas institucionales que fueron formuladas para la convocatoria y desarrollo del Congreso. Lo reciben como opinión. No es simplemente recibirlo, porque entonces sí no tendría sentido. Aprobarlo, no sabe, tiene sus dudas, puesto que es un procedimiento que es de su estricta competencia. Lo que estarían haciendo es respaldando lo que ellos proponen dentro de su función de seguimiento. Finalmente, la única que estatutariamente tiene potestad de aprobar sobre una propuesta de la Comisión Organizadora es la Asamblea Colegiada Representativa cuando se entra en materia del Reglamento y el Temario. Cree que deben delimitar claramente esto y una vez hecho opinar respecto a este documento.

El SR. ALONSO BRENES manifiesta que la idea es que la función del Consejo llegue hasta nombrar la Comisión

Organizadora y de ahí en adelante lo que corresponde es que la Comisión siga con el proceso.

El M.L. OSCAR MONTANARO considera que la Comisión del VI Congreso busca el respaldo del Consejo a la Comisión en cuanto al documento que elaboraron. Considera que el IV y V Congreso no tuvieron respaldo político en el sentido conveniente de la palabra. Los resultados de esos dos Congresos fueron muy azarosos. No hubo plena identificación de parte de la Rectoría ni del Consejo Universitario y más bien hubo siempre la queja de que había entorpecimiento. En la medida en que este Consejo le dé un respaldo a este documento, se verá que el VI Congreso lleva un respaldo político-institucional.

El LIC. MARLON MORALES considera que deben darlo por recibido, pero con una opinión del Consejo, dejando establecido el vínculo que les interesa con respecto a la Comisión Organizadora. Cree que un acuerdo del Consejo daría mayor tranquilidad a la Comisión, que siente muy entusiasmada. Así se legitimaría ese sentimiento de respaldo que demandan. Llama la atención que en el documento se habla tanto de una propuesta organizativa como de una primera etapa de conceptualización. Considera que se trata de lo primero, para llegar posteriormente a la elaboración de ejes temáticos y de ponencias, que es más de carácter conceptual. Deja planteada la observación.

LA DRA. SUSANA TREJOS manifiesta que ni la Administración ni el Consejo Universitario pueden dejar solo al Congreso, porque por más bellas que sean las ideas que de ahí surjan, si no hay una voluntad política de rescate, el Congreso se muere. Propone redactar un acuerdo para avalar el documento, incluyendo los antecedentes en los considerandos.

Inmediatamente somete a votación declarar el acuerdo firme.

A las once horas y veinticinco minutos el Consejo entra en sesión de trabajo.

A las once y cincuenta minutos el Consejo reanuda la sesión ordinaria con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Roberto Trejos, M.L. Oscar Montanaro, Dra. Mercedes Barquero, Licda. Catalina Devandas, Sr. Alonso Brenes, Lic. Marlon Morales, Dr. Claudio Soto, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y Dra. Susana Trejos.

La DRA. SUSANA TREJOS somete a votación la propuesta de acuerdo.

VOTAN A FAVOR: Ing. Roberto Trejos, M.L. Oscar Montanaro, Dra. Mercedes Barquero, Licda. Catalina Devandas, Sr. Alonso Brenes, Lic. Marlon Morales, Dr. Claudio Soto, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y Dra. Susana Trejos.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente de la sala de sesiones, en el momento de la votación la Magistra Olimpia López

VOTAN A FAVOR: Ing. Roberto Trejos, M.L. Oscar Montanaro, Dra. Mercedes Barquero, Licda. Catalina Devandas, Sr. Alonso Brenes, Lic. Marlon Morales, Dr. Claudio Soto, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y Dra. Susana Trejos.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente de la sala de sesiones, en el momento de la votación la Magistra Olimpia López.

Por lo tanto, el Consejo Universitario CONSIDERANDO QUE:

- 1- El Consejo Universitario en la sesión 4586, del 18 de octubre de 2000, artículo 5, inciso 3, acordó: *“Comunicar a la Comisión Organizadora del VI Congreso de la Universidad de Costa Rica, que en el plazo de un mes proponga al Consejo Universitario los procedimientos participativos mediante los cuales podrá definir lo que corresponda, de conformidad con el artículo 153 del Estatuto Orgánico”.*
- 2- La Comisión Organizadora del VI Congreso de la Universidad de Costa Rica hace llegar al Consejo

Universitario en nota del 24 de noviembre de 2000, los *“Procedimientos participativos para la elaboración del temario y las bases del Reglamento.”*

- 3- El Consejo Universitario recibió a la Comisión Organizadora del VI Congreso de la Universidad de Costa Rica, en la sesión extraordinaria 4601, artículo 1, con el propósito de discutir este documento.

ACUERDA:

Dar por recibido y avalar los *“Procedimientos participativos para la elaboración del temario y las bases del Reglamento”*, presentados por la Comisión Organizadora del VI Congreso de la Universidad de Costa Rica.

ACUERDO FIRME.

A las once horas y cincuenta y cinco minutos se levanta la sesión.

Dra. Susana Trejos Marín
DIRECTORA
CONSEJO UNIVERSITARIO

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*